TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 42

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 18/2011 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS OFERENTES:

1	GABE de Juan E. Benítez
2	FRIGON S.R.L.
3	DALMI S.R.L.
4	MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.
5	SERVIPRESS de Eduardo Verón
6	GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.
7	MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)
8	F&M COMERCIAL de Rogger Villalba
9	GRAFICA MONARCA S.R.L.
10	NOBEL S.A.
11	Vtg S.R.L.
12	TELEXPAR S.R.L.
13	ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera
14	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo
15	VENEZIA S.A.
16	OLIVA COMERCIAL de Roberto López
17	VAMGRAF de Marciano Amarilla
18	SEGEL LOGISTICA S.A.

Lic. Juan S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos L. Irala
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA. NACIONAL
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60º. NUMERAL 1,2,3,4,5,6; DE LA LEY CONTRATACIONES PÚBLICAS.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:
SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/ PRESIDENCIA N° 30 DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2011

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irún, Director de operaciones Administrativas
4. C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto

ASUNCIÓN, 25 DE AGOSTO DE 2011

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 18/2011 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional, en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

EMPRESAS OFERENTES

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
GABE de Juan E. Benítez	907.360.000.-
FRIGON S.R.L.	2.549.864.000.-
DALMI S.R.L.	470.362.860.-
MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.	616.141.000.-
SERVIPRESS de Eduardo Verón	352.707.000.-
GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.	2.482.104.500.-

Lic. Jorge Martínez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)	724.550.000.-
F&M COMERCIAL de Rogger Villalba	203.287.500.-
GRAFICA MONARCA S.R.L.	468.737.050.-
NOBEL S.A.	789.163.760.-
Vtg S.R.L.	320.000.000.-
TELEXPAR S.R.L.	987.852.580.-
ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera	50.069.720.-
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo	1.581.735.690.-
VENEZIA S.A.	124.926.000.-
OLIVA COMERCIAL de Roberto López	1.495.351.000.-
VAMGRAF de Marciano Amarilla	293.695.000.-
SEGEL LOGISTICA S.A.	490.289.000.-

OBSERVACIÓN:

MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.:

- **Solo presento una carpeta Original y no presento las copias correspondientes.**

NOBEL S.A.:

- **No presento copias de las Addendas Nº 1/2011 y 2/2011 publicadas en el Llamado de referencia.**

VENEZIA S.A.:

- **Solo presento una carpeta Original y no presento las copias correspondientes.**

Lic. Iván S. Jiménez
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Fortillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

- **No presento copia de Contratos anteriores de bienes similares a los ofertados.**

OLIVA COMERCIAL de Roberto López:

- **No presento copias de las Addendas Nº 1/2011 y 2/2011 publicadas en el Llamado de referencia.**
- **No presento copia de Contratos anteriores de bienes similares a los ofertados.**

SEGEL LOGISTICA S.A.:

- **Solo presento una carpeta Original y no presento las copias correspondientes.**
- **No presento copias de las Addendas Nº 1/2011 y 2/2011 publicadas en el Llamado de referencia.**

Todas las documentaciones observadas que no sean de carácter sustancial, deberán ser presentadas a las oficinas de la UOC dentro del plazo máximo de 24 hs, de haberse cerrado el Acto de Apertura de Sobres.

VERIFICACIÓN REALIZADA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS OFERENTES SOBRE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL OBSERVADAS COMO FALTANTES:

Las empresas **NOBEL S.A. y OLIVA COMERCIAL de Roberto López,** presentaron todos los documentos observados **a la oficina de la UOC dentro del Plazo establecido.**

La Empresa **SEGEL LOGISTICA S.A. presento copias de las Addendas Nº 1/2011 y 2/2011 publicadas en el Llamado de referencia, pero Solo presento una carpeta Original y no presento las copias correspondientes.**

Lic. Iván [illegible]
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASALIRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANÁLISIS

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida.**
2. **Si el formulario de oferta se halla debidamente completado y preparado.**
3. **Si los poderes o documentos que acreditan la representación del oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados, foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
5. **Si las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**
6. **Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.**

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. **Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A"**

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas **GABE de Juan E. Benítez; FRIGON S.R.L.; F&M COMERCIAL de Rogger Villalba; GRAFICA MONARCA S.R.L.; NOBEL S.A.; VTG S.R.L.; TELEXPAR S.R.L.; ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera; DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo; SERVIPRESS de Eduardo Verón; OLIVA COMERCIAL de Roberto López; MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA); DALMI S.R.L.; VAMGRAF de Marciano Amarilla; y GS IMPORT – EXPORT TRADING S.R.L.**, respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación Pública Nacional.

Lic. Jesús Rodríguez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Aspectos Relevantes:

Las Empresas **SEGEL LOGISTICA S.A., MARTÍNEZ HNOS. S.R.L., y VENEZIA S.A.**, no presentaron las COPIAS de las Carpetas de Ofertas, y las mismas no se pueden comparar con la cantidad de hojas en comparación a su Carpeta ORIGINAL presentada; solicitado en la Sección Instrucciones a los Oferentes, dentro del numeral 20 y 21 del Pliego de Bases y Condiciones, que forma parte del Llamado de la Licitación Pública Nacional de referencia, donde se puede describir lo:

20. Formato y firma de la Oferta

El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta, conforme a la Cláusula 11 de esta Sección I (IAO), y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar dos copias simples, y marcar cada una claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas

21. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas

21.1 El Oferente presentará el original y cada una de las copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "ORIGINAL" o "COPIA", según corresponda. Los sobres que contienen el original y las copias se colocarán, a su vez, en un solo sobre cerrado.

Como también lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, donde se indica que:

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, DDL mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

Por tal motivo y en concordancia con lo dispuesto en el Art. Nº 58 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:
Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.
En concordancia con lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde menciona eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Iván J. Giménez Rojas
Director de Planeamiento

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

2. Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de cada una de las ofertas, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios de los diferentes Oferentes.

3. CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.

SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

(Cuadro N° 1, 2 y 3)

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

1. Cuadro de Presentación de Ofertas.
Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes Items, que compone las distintas ofertas de las Empresas, donde no se observa errores aritméticos.

2. Cuadro de Ofertas más Bajas.

3. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité Evaluador después de un examen exhaustivo, y en base a las observaciones realizadas, ha creído conveniente recomendar la adjudicación en el Cuadro que se adjunta a la presente.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como él más bajo.

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas más bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.
Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 4249 de fecha 12 de enero de 2011, por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación, "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, y la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 222464, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudiquen a las siguientes Empresas:

Lic. Juan Director de Patrimonio

Lic. Carlos Kárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

CUADRO N° 4

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
GABE de Juan Esperanza Benítez,	por el monto de Gs. 715.020.000 (Guaraníes Setecientos Quince Millones Veinte Mil), incluidos todos los impuestos;
FRIGON S.R.L.	por el monto de Gs. 711.804.000 (Guaraníes Setecientos Once Millones Ochocientos Cuatro Mil), incluidos todos los Impuestos;
MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)	por el monto de Gs. 608.550.000 (Guaraníes Seiscientos Ocho Millones Quinientos Cincuenta Mil), incluidos todos los impuestos;
G.S. TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.	por el monto de Gs. 539.765.500 (Guaraníes Quinientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos), incluidos todos los Impuestos;
SERVIPRESS de Eduardo Verón	por el monto de Gs. 327.082.000 (Guaraníes Trescientos Veinte y Siete Millones Ochenta y Dos Mil), incluidos todos los impuestos; y
VTG S.R.L.	por el monto de Gs. 320.000.000 (Guaraníes Trescientos Veinte Millones), incluidos todos los impuestos.
F&M COMERCIAL de Rogger Villalba	por el monto de Gs. 107.900.000 (Guaraníes Ciento y Siete Millones Novecientos Mil), incluidos todos los impuestos.
VAMGRAF de Marciano Amarilla.	por el monto de Gs. 108.855.000 (Guaraníes Ciento Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil), incluidos todos los impuestos.
TELEXPAR S.R.L.	por el monto de Gs. 31.500.000 (Guaraníes Treinta y Un Millones Quinientos Mil), incluidos todos los impuestos.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo	por el monto de Gs. 11.274.440 (Guaraníes Once Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta), incluidos todos los impuestos; y
ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera	por el monto de Gs. 10.010.000 (Guaraníes Diez Millones Diez Mil), incluidos todos los impuestos; y
DALMI S.R.L.	por el monto de Gs. 8.239.000 (Guaraníes Ocho Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil), incluidos todos los impuestos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Iván G. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 182311, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	GABE de Juan E. Benitez		SERVIPRESS De Eduardo Veron		F & M COMERCIAL de Rogger Villalba		ALFA DISTRIBUIDORA de Julian Cabrera	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales indicados en la Sección VII, ANEXO N° 1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cedula de Tributaria (Constancia de inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes - Ruc)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 130/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el codigo de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2 051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO								
a) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio ofrecida.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO								
a) Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítes ofertados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la experiencia del objeto del llamado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total. No debera ser mayor al 0,80 en promedio a los 3 ultimos años. El promedio en los ultimos 3 años no debera ser negativo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Gimenez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

COMITE DE EVALUACIÓN						
LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 18/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL						
EMPRESAS PARTICIPANTES	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Carrillo		OLIVA COMERCIAL de Roberto Lopez		VAMGRAF de Marciano Amarilla	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS						
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantia de Mantenimiento de Oferta (documento original); 5% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales indicados en la Sección VII, ANEXO N° 1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cedula de Tributaria (Constancia de inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes - Ruc)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO						
a) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio ofrecida.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO						
a) Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la experiencia del objeto del llamado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total. No debera ser mayor al 0,80 en promedio a los 3 ultimos años. El promedio en los ultimos 3 años no debera ser negativo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Larrate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 18/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESO

EMPRESAS PARTICIPANTES	GRAFICA MONARCA S.R.L.		NOBEL S.A.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS				
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original):	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantia de Mantenimiento de Oferta (documento original): 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales indicados en la Sección VII, ANEXO N° 1.	CUMPLE		CUMPLE	
a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Regatro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*	CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas. *	CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay", conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución ONCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO				
a) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio ofrecida.	CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO				
a) Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE		CUMPLE	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la experiencia del objeto del llamado.	CUMPLE		CUMPLE	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE		CUMPLE	
Indices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total. No debera ser mayor al 0,60 en promedio a los 3 ultimos años. El promedio en los ultimos 3 años no debera ser negativo	CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Darío Larrate
Dir... Financiera

Lic. Iván Irum
Director de Patri...

COMITE DE EVALUACION								
LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL								
EMPRESAS PARTICIPANTES	FRIGON S.R.L.		DALMI S.R.L.		MEGSA		GS TRADING S.R.L.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales indicados en la Sección VII, ANEXO Nº 1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay", conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajusten sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO								
a) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio ofrecido.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO								
a) Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la experiencia del objeto del llamado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
· Índices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total. No debera ser mayor al 0,80 en promedio a los 3 ultimos años. El promedio en los ultimos 3 años no debera ser negativo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván S. Gaona Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.